



:: [portada](#) :: [EE.UU.](#) ::

19-05-2017

Chelsea Manning libre

Editorial de La Jornada

La Jornada

Ayer, tras siete años de cárcel, la soldado estadounidense Chelsea Manning abandonó la prisión militar de Fort Leavenworth, Texas, cinco meses después de que, en uno de sus últimos actos como presidente, en enero pasado, Barack Obama le extendiera una conmutación de pena.

Manning, una mujer transgénero que sirvió como agente de inteligencia del ejército de Estados Unidos en Irak a principios de esta década con el nombre de Bradley Manning, fue capturada en julio de 2010 y acusada de entregar a *Wikileaks* más de 700 mil documentos militares y diplomáticos secretos. En ese año y en el curso del siguiente, tales documentos fueron dados a conocer a la opinión pública internacional por la organización fundada por Julian Assange, en colaboración con diversos medios periodísticos del mundo, entre ellos *La Jornada*, la cual recibió 2 mil 995 despachos diplomáticos enviados entre 1989 y 2010 por la embajada y los consulados estadounidenses en México al Departamento de Estado.

A raíz de esa filtración, la ex soldado fue detenido, sometido a torturas psicológicas y condenado a 35 años de cárcel. En la prisión, Manning tomó la decisión de asumir su identidad sexual y cambió su nombre de pila por Chelsea.

Assange, por su parte, nunca ha sido formalmente imputado por la justicia estadounidense; en cambio, le fue fabricada en Suecia una acusación por delitos sexuales debido a la cual fue perseguido y encarcelado en Gran Bretaña, y desde junio de 2012 permanece refugiado en la embajada de Ecuador en Londres, ante la amenaza de que el gobierno inglés lo extradite a Suecia y que este país, a su vez, lo entregue a Estados Unidos.

Es monumental el aporte de ambos, Manning y Assange -además del realizado posteriormente por el ex analista de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) Edward Snowden, actualmente refugiado en Rusia- a la transparencia y a la democracia en el mundo. Los legajos digitales conocidos como *Registros de Afganistán* y *Registros de Irak* (*The Afghanistan files* e *Irak War Logs*) permitieron conocer múltiples crímenes de lesa humanidad y actos de corrupción perpetrados por los invasores estadounidenses en esos infortunados países; por su parte, los despachos del Departamento de Estado permitieron conocer, de una fuente documental directa, el grado de perversidad injerencista de la diplomacia estadounidense en numerosos países -el nuestro, entre ellos-, actitudes inescrupulosas e ilegales de diversos gobiernos y una gravísima sumisión a los dictados de Washington por las naciones que se presentan como libres y soberanas.

Una revelación colateral a las anteriores, por así decirlo, es el hecho de que gobiernos que se dicen respetuosos de la libertad de expresión y del derecho a la información han perseguido y acosado con encarnizamiento -judicial, diplomático, propagandístico y digital- a Manning, Assange, Snowden y otros divulgadores de las inmundicias secretas del poder político y económico, en tanto que Ecuador, que dio asilo al segundo en su embajada en Londres, o Rusia, que dio refugio al tercero,



son regularmente acusados por los medios occidentales de actuar en contra de la libre expresión, lo que demuestra la doble moral de Estados Unidos y sus aliados en materia de libertad de información.

Paradojas aparte, cabe felicitar por la liberación de la ex soldado estadounidense y hacer votos para que llegue a su fin la persecución en contra de los otros dos. En lugar de tratar como criminales a Chelsea Manning, Julian Assange y Edward Snowden, las llamadas democracias occidentales deberían agradecerles lo mucho que han colaborado para informar a las sociedades correspondientes y fortalecer en todo el mundo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/18/edito>